

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 33

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS MORTUARIAS a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

El momento político

Hasta las diez de la mañana, hora en que escribimos estas líneas, no se sabe qué solución haya tenido la crisis, no sabemos si por falta de noticias por la irregularidad del servicio, o porque aún está pendiente de la labor preparatoria que requiere un cambio de Gabinete.

Ayer corrieron varias versiones respecto al nuevo Gabinete que se formaría, pero ninguna ha tenido confirmación.

Los imperialistas, que los hay, y los que piden a todo trance un régimen de despotismo y de terror, lanzaron la noticia de que Cierva continuaría en Guerra. Otros, más admiradores aún del César español, sonaron las castañuelas de su entusiasmo porque también se corrió la especie de que aquel tenía la Presidencia con Maura en Guerra. El colmo del ideal. La España sinestra, la España negra en funciones.

Los momentos son de extrema gravedad por lo que se explica la incertidumbre que se nota en la opinión pública.

Nuestra nación está en una hora peligrosísima, en la que cualquier mala orientación podría acarrear males sin tasa, que, sumados a los existentes por el desconcierto que reina en todo, pudieran acaso liquidar, en almoneda desastrosa, nuestros oscuros destinos.

Esta crisis ha planteado un muy hondo problema para el que se requiere una solución bien orientada. Subvertido todo, hasta la soberanía del más elemental derecho, precisa una total reintegración. De lo contrario, con parches, sólo se remendará el mal para pocos días y volverá a surgir en toda su horrorosa magnitud.

Fracasados los hombres, fracasados los procedimientos, hay que renovar de arriba a abajo. Pero para eso precisa que sean otros hombres los que formen Gobierno.

Si España entra o no en el camino de su regeneración lo sabremos dentro de pocos días.

Muy agradecidos

Una dignísima representación de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos nos visitó en la mañana de hoy para expresarnos, en nombre propio y en el de aquellos, la gratitud que nos guardan por la franca, noble y desinteresada actitud en que nos mostramos desde el primer momento en pró de la legítima y simpática causa que defienden los funcionarios de Comunicaciones frente a la negligencia del Poder Central, o la mala fe con que el mismo procede, negando amparo a lo que, por su propia virtud, se ampara sólo.

Mucho agradecemos esa demostración de gratitud y de afecto, porque es una honrosa ejecutoria para nuestra conducta; pero entendemos que somos nosotros, y con nosotros todos los hombres amantes de la libertad y de la justicia, los que debemos esa gratitud, pues indudablemente a la unión que ha demostrado el personal de Comunicaciones en toda España, débese, no hay que olvidarlo, que la nación fuera regida por la más odiosa dictadura ejercida por un vesánico que nunca será exorcizado como se merece.

Luchas canarias

“El Tinguaro” ha empezado sus ensayos en el local que ocupaba el “Fomento de las Luchas Canarias”, calle del Adelantado número 3. Esta resolución ha sido acogida con gran entusiasmo por los aficionados de nuestro clásico deporte.

A las ocho de esta noche se verificará el ensayo general del equipo que ha de subir el próximo domingo, 24 de los corrientes a la vecina ciudad de La Laguna a contendor con el de la “Asociación de luchadores la gueneros”.

DESDE MADRID

EXPLICACION DE UN ACTO

(Del “Heraldo de Aragón”)

En cuanto me fué conocido el resultado de la elección de Santa Cruz de Tenerife y confirmé que aquel cuerpo electoral me dispensaba el honor de reelegirme, me apresuré a telegrafiar a Lerroux y Melquiades Alvarez, derrotados, ofreciéndoles mi acta.

Mi decisión ha merecido el elogio público; pero como ocurre siempre no faltan algunos censores. Estos preguntan si mis electores estarán de acuerdo con mi proceder y si habrá crecido el puesto convenido de que no sería aceptado.

Si recogí particularmente el elogio para agradecerlo, ¿por qué no referirme al reparo para justificarme?

Desde luego los censores están en su derecho aunque se excedan penetrando en el secreto de mi intención desfigurándola con una insidia.

¿Estarán de acuerdo los electores con mi proceder?

Desde luego declaro que no todos los que emitieron sufragio a mi favor son republicanos. Yo acababa de ser diputado por Tenerife. Considerando propuesto por un partido por representante de un país, al servicio del país me consagré y mi función activa no reclamó previamente la filiación política para ejercitarse.

Eso, naturalmente, me procuró la simpatía de hombres extraños a mis ideas políticas y aun contrarios a ellas. De modo que en mi reelección intervinieron (por cierto con empeño y entusiasmo siempre, aun siendo fervorosa como es, superiores a mi profunda gratitud) valiosos elementos que no figuran en la hueste republicana.

Además, en Tenerife existen muchos que no siendo correligionarios míos ni habiendo recibido pruebas directas o indirectas de mis servicios, corresponden, honrándome con ello, a una sincera amistad. De modo que en mi reelección, intervinieron también gentes que siendo amigos no son correligionarios.

De suerte que una parte de los votantes no son republicanos. ¿Cómo, pues, estarán ellos conformes con que yo, inspirándome en un móvil exclusivamente político ofrezca el acta que, contribuyeron a poner en mis manos, a caudillos republicanos derrotados?

El argumento carece de eficacia. Esos electores de diversa significación política o de ninguna significación política, no ignoraban que al votar mi candidatura votaban a un republicano, que no renunciaría a su filiación, que se sentaría en los escaños de la oposición al régimen, que votaría con arreglo a los dictados de su conciencia democrática, todo lo cual no impidió que contribuyesen a darme el triunfo.

Quiere ello decir que esos votantes, equivocados o no al expresar su voluntad, estimaban que se puede ser republicano y llevar camisa limpia; que se puede ser republicano y defender los intereses del país representado con entusiasmo y con éxito, con lo cual a los ayudados bastaría; y diputado, podía ir al Parlamento con la integridad de la representación política.

Si es así ¿cómo no podría ofrecer el acta a un caudillo si mi opinión honrada imponía esa conducta?

Solo habría oponente algún reparo si con ello perjudicase los intereses del país representado, pero ¿cómo no habrían de amparar más fuertemente

los de Tenerife hombres como Melquiades Alvarez y Alejandro Lerroux que no yo aun no reconociendo en nadie mejor voluntad que la de mi modestia?

Queda otro argumento de censura: que sospechase no habría de ser aceptada mi renuncia.

¡Oh, yo no sé cuando ofrecí si se aceptaría o no el ofrecimiento! A mí solo me preocupó hacerlo de todo corazón.

Saber que dos españoles insignes no podían tener asiento en la Cámara a pesar de obtener más de 50.000 votos en Madrid, Barcelona, Gijón y Castropol, me indignó por lo de los votos y por ser aquellos hombres quienes son, lo cual les otorga el derecho superior al de esa gran cantidad de sufragios.

Me indignó más viendo cómo las Cortes se abrían para tanto indocumentado, para tanto candidato impuesto, para cualquier cretino con cheques del Banco.

Y como yo no disponía de otro testimonio de solidaridad que exponer ni de otra protesta que formular, ofrecí por telégrafo un acta que tenía el valor de haber sido adquirida en noble y porfiada lid. Obré, pues, como republicano y como español, con lo cual interpretaría seguramente los sentimientos de mis votantes republicanos y de los que no lo son.

En todo caso mi modesto acta no sería una comedia. En primer lugar porque yo no soy un cómico de la política y demostrado lo tengo; y en segundo lugar porque en mi ofrecimiento late también un impulso que no roza con lo material y se exalta por la finalidad del homenaje.

Podrían esos dos bizarros caudillos no aceptar el acta ofrecida, pero el solo hecho de ofrecerle, actitud seguramente secundada por todos los diputados republicanos y reformistas, equivale a un sentimiento de admiración y a la declaración consciente de que la democracia condena esa ausencia del Parlamento y de que en él los estima indispensables.

En verdad que nuestras minorías quedan acéfalas y sin los más expertos y elocuentes conductores, más precisos ahora en que hablan de plantearse problemas trascendentales y de liquidarse todo el movimiento producido “el 1.º de junio acá en el que Melquiades Alvarez y Lerroux actuaron unas veces de guías, otras de consejeros y no pocas de escudo y amparo del derecho hollado y de la razón atropellada.

Supongo que la mayoría pensará conmigo: no deben faltar del Parlamento aquellas figuras que sobre dar lustre a la tribuna española son representativas de fuertes corrientes de opinión. Yo lamento que Vázquez de Mella no haya querido ir a las Cortes: no tiene derecho a permanecer alejado de ellas. Y como tengo ese criterio hice lo único que podía hacer para que Lerroux o Melquiades Alvarez ocupasen su escaño, y al menos para que mi protesta, se exteriorice y demuestre que de donde otros muchos y yo podemos faltar sin que se eche de menos nuestra ausencia, no deben dejar de hacerse oír hombres que además de sus eminentes méritos personales y ser primeras figuras de la política española encarnan una alta representación en la esfera de las ideas.

Dario Pérez

Ese Cristo, ¿qué hace?

“La Información”, de La Laguna, de ayer, dice:

“Los agricultores de la localidad estaban muy satisfechos porque las próximas cosechas se presentaban bastante buenas. El tiempo que habíamos tenido hasta ahora las favorecía notablemente.

Pero desde ayer “se ha metido” un tiempo sur que, de sostenerse unos días, va a dar buena cuenta de los plantíos.

¿Todo sea por Dios, que parece habernos dejado de su mano?”

¿Qué hace ese Cristo milagroso?

¿Es posible que los ha dejado de su mano?

¿A qué espera el Ayuntamiento lagunero?

¿Cuándo dispone que el Cristo sea sacado con rogativas?

Es una indiferencia inexplicable la del Ayuntamiento de La Laguna.

Función benéfica

Las obras que se pondrán en escena para la función que se celebrará en el Teatro municipal a beneficio del Montepío de Dependientes, serán, según se nos anuncia, la aplaudida comedia dramática “Rosas de pasión”, que tanto éxito obtuvo en su primera representación y el juguete cómico “El chiquillo”.

Se nos ruega poner en conocimiento del público que se admiten encargos de localidades en los siguientes sitios: Centro de Dependientes, San José, 34 y don Apelles M. Díaz, Litografía de Romero.

Botellas vacías

Se compran botellas vacías de vermuth, en el escritorio de don Francisco Rivero, calle de Suárez Guerra (antes San Roque) número 18.

CRISIS RESUELTA

Ya hay Gobierno

La crisis planteada por el señor García Prieto, ha sido ya resuelta.

Según las noticias recibidas en la mañana de hoy, el Gabinete de concentración monárquica, es el siguiente:

- Presidencia, Maura.
- Estado, Dato.
- Gobernación, García Prieto.
- Fomento, Cambó.
- Gracia y Justicia, Romanones.
- Hacienda, Besada.
- Guerra, Maína.
- Marina, Pidal.
- Instrucción, Alba.

Como era elemental, el hombre pantera, el hombre que amenazó con la dictadura, el odioso y odiado Cierva, ha sido eliminado.

Ahora es de esperar que este nuevo gobierno haga justicia y repare prontamente los incalculables daños que ha causado a la Nación el famoso ukase disolviendo los beneméritos cuerpos de Telégrafos y Correos.

Parque Recreativo

Hace los programas de la función de hoy especial mención del estreno de una corrida de toros por los Autómatas Bergerac.

Ofrece variado programa por los aplaudidos musicales Les Couders y presentación de la tiradora al blanco Mme. Augusta.

Todo ello en sección única a las 9 y menos cuarto.

AYUNTAMIENTO

SECRETARIA

Anuncio

El Domingo próximo, 24 del corriente, tendrá efecto la sesión extraordinaria para fallar los expedientes de excepción de los mozos que quedaron pendientes, en razón a las alegaciones oportunamente hechas, y cuyo plazo para probarlas vence en dicho día, resolviéndose, además, todas las incidencias, según se halla dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Marzo de 1918. José Crosa y Costá.

EN LA LAGUNA

Correos y telégrafos

El domingo último se encargaron de las oficinas de Telégrafos de La Laguna telegrafistas militares, cuya dirección en aquella ciudad la lleva el oficial don José Pinto de la Rosa.

La comunicación con la Península, Santa Cruz y el Norte de la isla ha continuado interrumpida.

Se ha hablado de averías en los aparatos, en las líneas... Ha habido mucho movimiento y no pocos canchales, etc., etc.

Desde el miércoles están haciendo el servicio de correos soldados de la Batería de Montaña, bajo la inspección del comandante militar Sr. Gómez Rumeu.

Las funciones del Administrador las viene desempeñando el sargento señor Farina, las de oficial el recruta don José Hernández, y las de carteos los reclutas don Alonso Castro y Ascanio y don Juan Rodríguez Cabrerá.

Los peatones no han sido aún sustituidos, pero, no dicen, se les ha citado, con tal objeto, por la autoridad militar.



D. E. P.

La Sra. Doña Guadalupe Ruz

Viuda de Vignau

Falleció en la Habana el 28 de Febrero último

Sus hijos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes residentes en Cuba, y en representación de todos sus hijos doña María Teresa Vignau de Jiménez y don Andrés Jiménez y Ruz, Cónsul de la República de Cuba en esta Capital;

Suplican muy encarecidamente a sus amistades, se sirvan asistir a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado, 23 de Marzo de 1918, a las 9 de la mañana, en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, favor por el cual les quedarán muy agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Marzo de 1918.

TEMA DEL DIA

El caso de Correos y Telégrafos

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta, más que por los elogios que contiene para nosotros, que agradecemos sinceramente, por los que muy justamente se consignan para el señor Jalón, modelo de caballeros de honor y compañero fiel de los que con él comparten las penalidades de esta cruzada a que les ha obligado el despotismo de un Gobierno incapacitado para dirigir los asuntos de la nación.

Que el triunfo coronará al fin la causa tan rectamente defendida por los empleados de comunicaciones, no hay que dudarlo. Pensar lo contrario fuera desconfiar de la Justicia. Y la Justicia, tarde o temprano, impone su fuero. Porque abrigamos esa esperanza persistentes en nuestra actitud y, sin reservas de ningún género, seguiremos luchando con nuestras fuerzas hasta el momento del triunfo y de la reivindicación total.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Marzo de 1918.

Sr. Director de EL PROGRESO. Muy distinguido y respetado señor y amigo:

En nombre del Cuerpo de Correos tenemos el sumo gusto de expresarle nuestro más profundo reconocimiento por el apoyo desinteresado y noble que ese periódico de su digna dirección nos ha prestado, a la par que os felicitamos por haberlos colocado del lado del Derecho pisoteado.

La Justicia y la razón están con nuestra causa, que es la del país, y por eso tenemos la plena convicción de que el triunfo nos acompañará.

Adjunto nos complacemos en remitirle un Manifiesto que le rogamos encarecidamente tenga a bien darle publicidad.

Agradeceríamos, asimismo, a V. se sirva hacer constar el gesto digno y gallardo de nuestro muy querido y respetado jefe, Ilmo. Sr. D. José M. Jalón y López-Menchero, que no perteneciendo a las Juntas ni teniendo con ellas compromisos de ninguna clase, supo rechazar el atropello de que hemos sido víctimas, poniéndose a la cabeza de todo el personal de la Provincia y constituyéndose en nuestro más incondicional y acérrimo defensor.

Además y como es del dominio público que un sujeto faltó a su palabra empeñada, traicionándonos y vendiéndonos, queremos que se sepa que como hombre sólo nos ha merecido el desprecio y como oficial de Correos será juzgado por los Tribunales de Honor.

Le repitan las más expresivas gracias y se reiteran suyos muy attos. y afectuosos s. s. y amigos q. l. e. l. m.— Félix Casales, D. Arozarena, Manuel Fernand.

Una explicación necesaria con la verdad. — Historia del triste calvario

A LA OPINION PUBLICA

Ocurridos los últimos acontecimientos, el público tiene derecho a

una explicación y el Cuerpo de Correos, el deber de darla.

De ahí que, en su nombre, y porque además es necesario que se haga luz sobre el asunto dada su extraordinaria importancia, hemos trazado estas notas, sucintas y sin un riguroso concierto ni galanura de estilo por la tensión excepcional que sufre nuestro sistema nervioso y las mil maquinaciones a que la imaginación está sometida.

Es España, en el servicio de Correos, la última nación de Europa y de las últimas del Mundo. Así lo reconoció en 1903 Maura siendo ministro de la Gobernación, y luego en 1909, ocupando igual puesto, el propio la Cierva; y con ellos, todos los políticos y todos los Gobiernos.

En 1908, el Correo se limitaba a la correspondencia ordinaria y certificada; y debiendo celebrarse en Madrid el V Congreso de la Unión Universal de Correos, se pensó en unas reformas amplias para que cuando aquél tuviera lugar, pudiéramos ofrecer a todo el mundo un servicio lo mejor posible, que estuviera siquiera a la altura del país más atrasado de Europa: Turquía.

Y surgió entonces la “Ley de Bases” de 1909.

Por ella se establecía, entre otras cosas, el Giro Postal, Caja Postal de Ahorros, Paquetes Postales, Envíos contra Reembolsos, Tarjetas de Identidad, Suscripciones a Periódicos, Cobro de efectos comerciales, Bonos Postales, etc. Además se disponía la construcción rápida e inmediata de Casas Correos en todas las Capitales de Provincia y poblaciones importantes (en el extranjero los edificios de Correos y Telégrafos y de las Escuelas son los mejores) y la de Coche-Correos para las Ambulantes de ferrocarriles.

Por otra parte, y como es natural, dada la trascendencia y responsabilidad de los nuevos servicios y el enorme trabajo que los mismos habían de originar, se aumentaba y se remuneraba proporcionalmente el personal.

Pues bien; véase lo que en estos órdenes han hecho los Gobiernos:

A los países extranjeros se les dice que “perdone”, e incurriéndose en falta de seriedad y de prestigio, se les entretiene durante tres años consecutivos con prórrogas de uno en uno, para la celebración del Congreso, hasta que al fin estalla la guerra y hay que aplazarlo indefinidamente.

La Casa Correos de Madrid (que el público con mucha gracia ha denominado “Nuestra Señora de las Comunicaciones”) se presupuesta en diez millones, y ya lleva costada más del cuádruplo; se contrata para hacerla en dos años, y ya van transcurridos unos diez sin que todavía esté terminada. Y después de todo esto resulta, según inspección recientemente hecha, que no sirve casi para lo que está destinada.

En cuanto a las demás de España... Un ejemplo elocuente es esta Capital, donde pasarán seguro mucho años sin que tengamos Casa Correos...

FABRICA DE JABON

Calzada de la Concordia

Desde el lunes 18 del corriente, se vende en esta Fábrica Jabón VERDE PRIMERA a Ptas. 1'45 la barra al menudeo.

Calidad Superior

Se regalan distintas muestras de los Jabones que se fabrican, donde el público podrá apreciar la pureza y buena calidad del artículo.

Y así se hacen los servicios en locales estrechos, sin luz, infectos, sin condiciones de ninguna clase.

El material es escaso y de la peor calidad, y la correspondencia se transporta con lentitud sin seguridad y sin garantía.

De otro lado, casi con los mismos empleados que había antes y que ya resultaban insuficientes, se crean servicios de tal magnitud como el Giro Postal que milagrosamente se puede sacar adelante.

Para ello se emplea un procedimiento «cómodo»: que los funcionarios trabajen en vez de 8, diez y seis horas diarias.

En la mayoría de las naciones, el Correo es una carga (se gasta en él y con él, más de lo que produce); en otros muchos, es simplemente un servicio (se gasta en él y con él lo mismo que produce); en España es el único país donde se le considera una fuente de ingresos (se gasta en él y con él menos de lo que produce). El Estado obtiene un beneficio líquido medio de 35 a 40 millones. ¡¡¡Con esto está dicho todo!!!

El franqueo de la correspondencia, los derechos de certificados, seguros, envíos de giros, reembolsos, etc., etcétera, deben rebajarse considerablemente. Un ejemplo de lo elevado de las tarifas actuales: Una carta entre dos puntos cualquiera de España que pesa cuarenta gramos, vale 45 céntimos, entre el extranjero; por muy distante que sea, 40 céntimos, y si es Portugal o Gibraltar, 30 y 20 céntimos respectivamente. Un giro postal de 100 pesetas dentro de España, cuesta 60 céntimos; para el extranjero, 50 céntimos. ¡Y téngase en cuenta que en el servicio internacional debe ser todo más caro que en el interior!

También debe suprimirse en absoluto el impuesto de reparto a domicilio que cobran los carteros, asignándose a éstos, en cambio, un sueldo fijo.

En cuanto al personal facultativo cabe asimismo decir mucho.

Se nos hace trabajar excesivamente (doble que al obrero más humilde); se nos carga de enormes responsabilidades (tanto como el gran Cajero de la Banca más fuerte: son millones los que manejamos); se nos exige mucho decoro y representación (cual acomodados burgueses), y se nos paga con sueldos mezquinos (menos que a cualquier bracero). Esto sin perjuicio de obligárganos a hacer unos estudios áridos y costosos y tenernos sometidos a un Reglamento draconiano, en virtud del cual sólo tenemos castigos por las más leves faltas y ningún premio por el mayor sacrificio, o proeza, o méritos extraordinarios.

Y más aún: los servicios y guardias nocturnas, no se nos recompensan; los que se nos hacen prestar fuera de nuestra residencia, con gastos excepcionales, se nos pagan tarde y mal, o no se nos pagan; los quebrantos de moneda que tenemos en las operaciones bancarias, no se nos indemnizan. Además, el Estado cobra, por certificados y seguros, unos derechos especiales, y sin embargo, si hay algún extravío o sustracción, somos nosotros los que los pagamos.

Pero no es esto solo: somos los únicos funcionarios del Estado, juntamente con los compañeros de Telégrafos, que no tenemos descanso nunca; para nosotros no hay festividades, ni aún las más solemnes; con nosotros no reza la ley del Descanso dominical. ¡Somos los parias del Estado!, o mejor: ¡parece que no somos humanidad!

Y por si aún se considera poco, ha de saberse que somos constantemente víctimas del caciquismo, que al no avenirmos a hacer lo que conviene a sus fines políticos e intereses particulares, nos persigue con los traslados. ¡Una historia de calvario corona nuestro Cuerpo y nuestro Ramo!

Así las cosas, cuando estábamos cansados de pedir y suplicar a todos los prohombres y a todos los Gobiernos, para nosotros y para el servicio, obligados por el instinto de conservación y el amor a la Patria; cuando ya desesperábamos de nuestras razones y argumentos; cuando perdíamos la fe en la justicia y buen sentido y en la honradez de los hombres que desfilaban por la Dirección General de Comunicaciones, no dejaban más recuerdo que un desorden o un chanchullo, y los otros que, más altos, cogían y soltaban el Poder, siguiendo convencionalismos arcaicos, y cual si se tratara de un juguete infantil; cuando ya decaíamos y nos resignábamos casi a un eterno «via cruzado», surgieron las Juntas de Defensa militares.

Y he aquí que vimos en ellas una estrella salvadora. Cundió en el Cuerpo de Correos su ejemplo; aceptamos el amparo que brindaban a toda la Nación, y al calor de ellas nos unimos, en estrecho e indisoluble lazo todos los funcionarios postales, nos organizamos en forma análoga, y del brazo de las mismas, nos dispusimos a dar la batalla.

Todo marchó bien al principio; no cupo ni un momento dudar de la sana intención del movimiento, y el pueblo entero, ávido de renovación prestó su apoyo a las Juntas.

Mas, ¿qué sucedió luego? ¿qué ha ocurrido hasta hoy? No lo sabemos; no queremos saberlo: Es al país que corresponde investigar y juzgar.

De nosotros podemos decir que se nos persiguió con saña desde el primer instante; que numerosos compañeros sufrieron indignos traslados, y que al fin, en un momento dado, cuando se nos había concedido celebrar una Asamblea (cuyo programa se ha publicado) para discutir y proponer unas reformas razonables y beneficiosas para el público, sin gravámen para el Estado, como estamos dispuestos a demostrar; cuando más tranquilos y confiados estábamos por creer que llegaríamos a alcanzar el logro de nuestras nobles y justas aspiraciones; cuando, por esto mismo, con el estímulo de considerar próxima la realización de nuestro ideal, nos excedíamos en el cumplimiento del deber, firmes en nuestros puestos, sacrificándonos por el servicio, un hecho insólito, inaudito, nos sorprendió, con gran estupor: saltando por sobre la Ley, sin motivo ni causa que lo justifique, el Gobierno de la Nación militarizó el Cuerpo y el servicio de Correos, pasándolos a depender del ministerio de la Gobernación al de la Guerra; y pocas horas después se expulsaban, sin previa formación de expediente, a los compañeros que componían las Juntas de Defensa de Barcelona y Madrid, y se nos obligaba a firmar a todos unos documentos que repugnaban con nuestra dignidad y nuestro honor; y un día más tarde, el 18 un Real decreto disolvió el Cuerpo de Correos, las fuerzas militares se incautaban de las Administraciones y Estafetas y se cometía con nosotros el atropello y el despojo más grandes que se registra en muchos años.

Esta es la historia de lo ocurrido. El público, sumo juez, verá con quien está la Justicia.

Por el personal de Correos de Canarias, D. Arozarena.

Félix Casales, Manuel Fernand

CLASES PASIVAS

Debiendo tener lugar en el mes de Abril próximo la revista general del presente año que terminará el día 20 de Mayo siguiente, de todos los individuos de Clases Pasivas, esta Intervención de Hacienda lo hace saber por medio de la presente circular a dichos interesados para que durante el mencionado período se presenten en esta oficina a pasar la expresada revista, provistos de los títulos o documentos que acrediten la concesión del derecho, su cédula personal y el certificado expedido por el juez municipal, que asimismo justifique hallarse empadronado en esta capital, y en cuanto a los pensionistas de los diferentes Montepíos que acrediten, además, su estado actual.

Desde La Laguna

Vacaciones
Han comenzado en los centros de enseñanza de esta localidad las vacaciones de Semana Santa, que son las últimas de exámenes.

Se reanudarán las clases después de la Pascua de Resurrección.

Baile
El casino «El Porvenir» está organizando un magnífico baile para el próximo sábado de Gloria.

Nos dicen que entre la gente joven ha despertado mucho interés esta fiesta que va a proporcionarles el simpático casino.

Cazadores
Dentro de unos días quedará establecida la Asociación de Cazadores en los salones bajos del casino «El Parvenir».

De sociedad
Dentro de unos días contraerá matrimonio en esta ciudad, con la distinguida señorita Ana Pérez Marzán, el joven oficial de artillería don Juan Galán.

La boda se celebrará en la intimidad, debido a guardar reciente luto las familias de los novios.

—En esta ciudad se halla enferma de algún cuidado, la señora viuda de don Manuel de la Rosa y Martín.

Alumbrado
Con motivo de una limpieza o reparación que se está haciendo en la maquinaria de la Eléctrica, la población ha estado semi a oscuras estas últimas noches.

Fábrica de aguardientes y licores

En la calle de San Lucas, 32, se ha establecido una fábrica de aguardientes compuestos y licores, fabricados escrupulosamente, compitiendo en calidad y precios, con las mejores marcas de la Península y Extranjero, GARANTIZÁNDOSE que todas las clases están fabricadas a base de ALCOHOL DE VINO PURO NATURALIZADO.

Los detallistas que hagan sus compras en esta fábrica, se convencerán de la pureza de las bebidas y de lo moderado de sus precios.

San Lucas, 32

Ocasión. Se compran dentaduras viejas con pernos de platino, en la calle de San Roque, número 57.



Enfermo.—Hace algunos días se encuentra enfermo de un agudo ataque de reuma, nuestro amigo don Manuel F. García, Administrador de este diario.

La Eléctrica.—Desde hace noches se viene haciendo el servicio público de alumbrado eléctrico con alguna deficiencia.

La causa de esta anomalía es estarse haciendo algunas reparaciones y limpiezas en las máquinas.

Una fiesta.—La Unión Gremial de Valencia prepara para el mes de Mayo próximo la celebración de su Feria-muestrario, que con tanto éxito se celebró ya el año pasado.

Con este motivo el comercio y la industria de la hermosa región valenciana han invitado a concurrir a ella a las demás provincias españolas, esperándose con tal motivo que la del presente año tenga tanta fortuna y esplendor como la del pasado.

Tribunal de actas.—El Tribunal que ha de examinar las actas presentadas en las últimas elecciones, dando al Congreso dictamen de validez o nulidad, lo presidirá don Eduardo Ruiz y García de Hita.

Serán vocales don Andrés Fornos y Alonso, don Federico Enjuto, don Ignacio Obaya, don Ricardo G. Ortiz, don Antonio Gullón y don Manuel Pérez Bellido.

Ya han pasado a dicho las actas de la circunscripción de Cartagena.

Cruz Roja.—Ante Notario ha tenido efecto el sorteo de cinco obligaciones del empréstito emitido el año 1914 por la Comisión provincial de señoras de la Cruz Roja en esta capital para construcción del edificio social con casa de Socorro y Dispensario para pobres, resultando premiadas las obligaciones números dos, cuatro, tres, diez y veintinueve, que corresponden: a los señores Hamilton tres, una a los señores Hardisson y otra a los señores Fyffes Limited.

Los señores Fyffes y Hardisson, dando siempre pruebas del altruismo que por toda obra benéfica les distingue, hicieron importante donativo a favor de dicha Comisión de Señoras, tanto más de agradecer, dadas las circunstancias que a todos nos afectan.

Tranvía.—La Junta directiva del Ateneo de esta capital nos ruega hagamos público que el señor director del Tranvía, accediendo a los ruegos que le han sido hechos, ha dispuesto que, después del Concierto sacro que se verificará mañana sábado en el teatro, un coche eléctrico vaya hasta la Laguna, a fin de permitir el regreso de las personas que de la vecina ciudad asistan al mencionado espectáculo.

Artículos Higiénicos

SE VENDE
Cemento Portland -Hércules.
Pinturas de aceite.
Ocre en polvo para albeos.
Colomina y calceao para paredes.
Azul ultramar y polvos secantes para pinturas.
Todo a precios módicos.
Alfonso XIII, 19 y 22, en esta Capital.

Géneros Blancos

Retortas y Hamburgos.
Tela de Rosas en piezas de 24 y 40 varas, a 18 y 28 pesetas, respectivamente.

Artículos de punto
Gran colección de medias de todas clases y precios.
Completo surtido de calcetines para caballeros, jovencitos y niños en calidades finas y corrientes.

Tejidos de lana
Bonito colorido en vuelas y gabardina.

Precios siempre sin competencia



calle de Tecbaldo Power, número 6. (Frente al edificio de la Diputación Provincial).

Rosendo González
ALFONSO XIII, 8o

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Un buen alimento

Nuestro amigo D. Graciliano Hernández ha obtenido la representación en estas islas de un nuevo producto alimenticio para niños, ancianos y convalecientes, denominada «Fosfarina», de un valor nutritivo apreciado por cuantos han hecho uso de él.

Los pedidos pueden hacerse en la farmacia de don Juan Faria, calle de Valentín Sanz (antes Norte) número 17.

Se compra
una bicicleta usada
Informes en esta imprenta

GRAN SOMBRERERIA DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

== Novedad ==
Grande existencia de papel secante de los Estados Unidos de América :: Buenas calidades y bajos precios :: Ventas al por mayor y detall.

Completo surtido en sobres comerciales.
Estuches de lujoso papel.
Tarjetas de todas clases.
Siempre existencia de las mejores marcas de **Máquinas de escribir.**
Ventas a plazo.
Telas para copiar.—Archivadores, gomas y cintas para máquinas.—Papel carbón.—Lápices tintas, etc.

Almacén: Alfonso XIII, 42.—ANTONIO ACOSTA

EL ATLAS

Compañía anónima de Seguros Marítimos, de transportes, valores y casos de buques

Seguro especial contra los riesgos de guerra

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales
Director-Gerente: ALBERTO MARSDEN, calle de Prim, número 5.—Madrid.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Agente general, Ramón Baudet, Plaza del Patriotismo, número 1. Telégramas: «Baudet Parque».—Teléfono número 396.

Barbanzolo EL REY DE LOS VERMOUTHS - Compíte con las mejores marcas -

VINOS: Amontillados, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Málaga, Oporto, Madeira y Cataluña.

JEREZ ESPECIAL ROMERO Especialidad de la casa

Se sirven en Cajas, Barriles y Bocoyes.

Las personas de buen gusto, deben preferir los vinos de la Casa Barbanzolo.

Representación: Progreso, número 4. Apartado de correos, núm. 14.—Santa Cruz de Tenerife.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME) Rayos X

DEL **Dr. J. Rodríguez López**
Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles) Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio. Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos. Graduación de la vista. Inyecciones de 606. No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 y media a 5. Para los pobres todos los días a las 4.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915
£ 5.683.528
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.
Agente, Miguel Rodríguez Baeza
Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 275.
Santa Cruz de Tenerife

LA MUNDIAL
Compañía Portuguesa de Seguros Marítimos y Terrestres
Capital Social: **Ptas. 2.500.000**
Agente en Santa Cruz de Tenerife
ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS
Candelaria, 23. (Teléfono 375)

Miller, Wolfson & Co. Ltd.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3 (ANTES MARIA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias